

**Al Editor:**

Pérez Romo A y Flores Colín I, en una carta (Rev Inst Nal Enf Resp Mex 2006;19:157-159) preguntan a Cuaya Urceaga y colaboradores, cuál nomenclatura emplearon en su artículo: *Puntos de referencia en la exploración broncoscópica* (Rev Inst Nal Enf Resp Mex 2005;18:294-297), pero la pregunta se queda sin respuesta. Por otra parte, los autores proponen la realización de un consenso sobre broncoscopía, lo que resulta oportuno porque las diferentes nomenclaturas, como lo señala la carta mencionada, con frecuencia se

emplean incorrectamente y es importante considerar cuál conviene usar en México para mayor claridad de los informes endoscópicos.

Atentamente:

Dr. Raúl Cicero Sabido  
Profesor Titular  
Dr. Francisco Navarro Reynoso  
Profesor Adjunto  
Curso de Endoscopía Torácica  
Unidad de Neumología "Alejandro Celis"  
Hospital General de México